

**ACUERDO No. 02 DE 2019
(18 de febrero de 2019)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad Tecnológica de Pereira por sus aportes académicos a la educación superior de la región y del país y su acogida para recibir el CXLIV Consejo Nacional de Rectores.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

CONSIDERANDO QUE:

Por Acuerdo No. 01 del 20 de enero de 2015 del Consejo Directivo de Ascún, el pergamino o nota de estilo se otorgan a las instituciones que han contribuido con su labor al país, al sistema educativo o a la Asociación y que sean merecedoras del reconocimiento institucional.

La Universidad Tecnológica de Pereira es anfitriona del CXLIV Consejo Nacional de Rectores, programado los días 20 y 21 de marzo de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 18 de febrero de 2019, determinó exaltar públicamente a la Universidad Tecnológica de Pereira por sus aportes académicos, investigativos, de extensión y proyección social a la educación superior de la región y del país.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Agradecer a la Universidad Tecnológica de Pereira por acoger el CXLIV Consejo Nacional de Rectores y reconocer su valiosa contribución a la educación superior de la región y del país, con la inauguración de sus nuevas instalaciones, las cuales presenta a la sociedad para continuar aportando con excelencia y eficacia en sus procesos académicos, administrativos, investigativos y de proyección social a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, fundamentada en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Saludar y felicitar a los directivos que han hecho parte de la historia de la institución, así como a sus docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y a toda su comunidad académica quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega del reconocimiento a la Universidad Tecnológica de Pereira, representada por su rector, doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo, en acto especial en el marco del Consejo Nacional de Rectores que se realizará en el mes de marzo de 2019 en la capital de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).



OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Presidente



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretario